

**FUNDACIÓN CORPORACIÓN
THE MACKAY SCHOOL**



**PLAN DE GESTIÓN DE
CONVIVENCIA ESCOLAR
AÑO 2021**

PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Superintendencia de Educación establece mediante el Ordinario N° 476 de noviembre del año 2013, la obligación de que todos los establecimientos Educativos del país deben contar con un Plan Anual de Convivencia Escolar, correspondiendo al encargado de Convivencia Escolar de cada Colegio la responsabilidad de preocuparse de su elaboración, puesta en práctica y evaluación.

The Mackay School cuenta con su respectivo Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos de Acción. El Reglamento Interno constituye el marco regulador de este Plan Anual de Convivencia Escolar.

Por definición, la Convivencia Escolar se entiende como la *“coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”* y *“constituye además la tarea de construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa”* (<http://www.convivenciaescolar.cl>)

The Mackay School asume la Convivencia Escolar como una tarea de todos los miembros de la comunidad donde cada uno a partir de su rol deberá velar para que el Reglamento Interno y este Plan General de Convivencia permitan la sana participación de toda nuestra comunidad.

El enfoque actual de la Política Nacional de Convivencia Escolar, es promover el carácter formativo de la educación, tomando en consideración que el desarrollo integral de cada uno de los estudiantes se forma a través de las relaciones, interacciones y vínculos en los que participa a lo largo de toda su vida. El establecimiento juega un rol fundamental en el proceso, puesto que es una instancia en la que los jóvenes y adultos pueden compartir espacios comunes, vivenciando experiencias de encuentro y posibles divergencias, pero siempre buscando un objetivo en común. Estas vivencias, forman a las personas en su desarrollo tanto personal como social, y son un requisito para la construcción de un sujeto autónomo, con capacidad para conducir su proceso de formación. Además, se instalan como un componente necesario para el compromiso del estudiante con su propio aprendizaje social, ya que posibilita la construcción de una sociedad basada en una ciudadanía comprometida con el cuidado propio y de los demás, de los bienes públicos y de la ciudadanía.

En sí mismo, el enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación.

Entendemos el desarrollo integral en su dimensión física, psicológica y espiritual, y consideramos que el desarrollo adecuado de la convivencia en el contexto educativo es uno de los principales facilitadores del aprendizaje de nuestros estudiantes, promoviendo siempre el desempeño autónomo y enfocado en la superación personal.

I.- Objetivos de Convivencia Escolar:

Según el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar del colegio, los objetivos del área son los siguientes:

1. Lograr la autoregulación de los alumnos, entendido como el mecanismo psicológico de autocontrol que busca reestablecer el equilibrio frente a una situación desestabilizadora.
2. Obtener una respetuosa interacción entre las personas.
3. Fomentar el manejo de procedimientos justos al interior de la comunidad educativa.
4. Formar para una convivencia que permita aprender y tratarse bien al interior y fuera del establecimiento, y convertirse en ciudadanos respetuosos.

Estos objetivos son además el marco de la realización del presente programa, donde confluyen los valores del Colegio, el perfil de aprendizaje que propone el Bachillerato Internacional y el desarrollo emocional social de los estudiantes y la comunidad educativa. Entre ellas destacamos: Relaciones interpersonales positivas, Empatía, Asertividad y Superación.

II.- Indicadores

El Colegio ha decidido utilizar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social que propone el Ministerio de Educación y que son medidos por el SIMCE:

A.-PREVENCIÓN BUENA CONVIVENCIA

Ambiente de respeto:

- Trato entre estudiantes.
- Trato entre docentes.
- Trato entre adultos.
- Ausencia de discriminación. Inclusión y valoración de la diversidad.
- Cuidado del entorno.

Ambiente organizado:

- Claridad y conocimiento de las normas.
- Exigencia y aplicación justa de las normas.
- Actitud frente a la transgresión de normas.
- Mecanismos constructivos de resolución de conflictos.

Ambiente seguro

- Percepción frente al grado de seguridad al interior del establecimiento.
- Percepción sobre la violencia.
- Mecanismos de prevención de la violencia.
- Mecanismos de acción ante la violencia.
- Actitud frente a la violencia

B.-PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA:**Participación:**

- Existencia de oportunidades de encuentro.
- Participación en oportunidades de encuentro
- Compromiso en oportunidades de encuentro.
- Comunicación del establecimiento.
- Existencia de espacios de colaboración.
- Promoción de espacios de colaboración.
- Participación de la comunidad escolar en la construcción de normas.

Vida democrática

- Expresión y valoración de opiniones.
- Debate fundamentado y reflexivo
- Procesos de votación y representación democrática
- Deliberación como mecanismo de solución de conflictos.

Sentido de pertenencia

- Identificación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Identificación con la comunidad escolar.
- Orgullo institucional.

C.-MOTIVACIÓN ESCOLAR Y AUTOESTIMA ACADÉMICA

Autopercepción:

- Percepción y valoración de sí mismo en general.
- Percepción de la valoración del entorno.
- Percepción de sí mismo por asignatura.

Autovaloración Académica:

- Actitud frente a las dificultades.
- Interés y disposición al aprendizaje.
- Promoción de la motivación al aprendizaje.
- Expectativas académicas.

D.-HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Hábitos alimenticios

- Actitud frente a la alimentación.
- Consumo de alimentación no saludable.
- Consumo de alimentación saludable.
- Promoción de hábitos saludables desde la escuela.

Hábitos de autocuidado

- Actitudes de autocuidado.
- Hábitos de autocuidado.
- Promoción de conductas de autocuidado.

Hábitos de vida activa

- Actitud frente a la actividad física.
- Hábitos de vida activa de los estudiantes.
- Oferta de actividad física
- Promoción de la vida activa

III.- Comité de Buena Convivencia Escolar:

- El Comité de Convivencia Escolar estará configurado y funcionará según lo establece el Título IV del RICE:
 - Head of Welfare, quien será la Encargada de Convivencia Escolar
 - Dos Coordinadoras del Área Welfare
 - Un psicólogo
 - Una psicopedagoga
 - Un Inspector
 - Una Secretaria en representación del cuerpo administrativo

- Sesionará una vez a la semana, con un horario definido y asignado a sus miembros.
- Contará con un representante del Centro de Padres, que será invitado trimestralmente.
- Contará con un representante de los alumnos (Centro de Alumnos o autoridades estudiantiles), que será invitado semestralmente.
- Se contará con la participación de los Profesores Jefes de los estudiantes, según la necesidad así lo indique, y de otras autoridades escolares, según se requiera.

IV.- Actividades e instancias de desarrollo del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

Tipos de actividades	Descripción
Aplicación de instrumentos y encuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de bienestar socioemocional a toda la comunidad educativa. • Aplicación de cuestionario de convivencia escolar (dos veces al año de 4° básico a IV medio) • Aplicación sociograma y evaluación cualitativa a profesores.
Trabajo Directo con cada curso	<ul style="list-style-type: none"> • Hora de Orientación semanal en todos los cursos, donde se desarrollarán actividades asociadas a programas de prevención de consumo de alcohol y drogas, afectividad y sexualidad, convivencia y participación ciudadana, todo desde una perspectiva evolutiva, participativa y con actividades programadas siguiendo el lineamiento del Ministerio de Educación y adecuando las actividades a las necesidades de cada grupo etario y las consideraciones de nuestros propios programas IB. • Jornadas por nivel: se realizarán en los niveles que requieren trabajo específico derivado de los resultados de las encuestas antes mencionadas o de dificultades surgidas durante el desarrollo del año. • Inmersión de los objetivos propuestos en este documento en POI de PYP (Área Junior). • Consejo de Curso: Actividad de carácter semanal a realizarse desde 4 básico a IV medio y mensual en los otros cursos de la enseñanza básica (1°-2°-3° básico). Sigue el lineamiento del ministerio y complementa trabajo de formación valórica y de temas relacionados a la evolutividad de cada curso durante el año. En Junior se realizará en inglés.
Actividades asociadas a la promoción de la participación	<ul style="list-style-type: none"> • Elección de directivas de curso. • Elección Capitanes de casa. • Elección del Centro de Alumnos. • Trabajo con los Prefects. • Foros
Actividades individuales con alumnos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Tutorías • Seguimientos individuales por parte de equipo de Learning Support – intervenciones • Mediaciones y resolución de conflictos guiadas por parte de equipo Learning Support y/o Profesor/a jefe. • Entrevistas de apoyo emocional, pedagógico y/o vocacional, realizadas por equipo de Learning Support, sea a petición de la familia, profesores o por solicitud espontánea de los alumnos.

<p>Charlas Temáticas y Talleres para alumnos por nivel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizarán como parte de la estructura de trabajo anual para atender los siguientes temas transversales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios asociados a la pubertad. 2. Responsabilidad penal adolescente. 3. Enfermedades de transmisión sexual. 4. Convivencia digital. 5. Promoción del cuidado del medioambiente • También se preparan en relación a las contingencias que surjan en cada nivel en el desarrollo del año escolar.
<p>Charlas y Talleres con apoderados por nivel</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se relacionan con las temáticas revisadas en la hora de Orientación, tales como afectividad y sexualidad, prevención de consumo de alcohol y drogas, participación ciudadana, convivencia, etc. Se realizarán dos ciclos de charlas durante el año, con temáticas específicas divididas por rangos etarios de los alumnos. • Formación de apoderados monitores representantes de cada curso.
<p>Charlas y trabajos de formación para profesores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de ciclos de formación para profesores en el ámbito de contención emocional y promoción de la buena convivencia. • Apoyo directo del equipo de Welfare en el manejo de situaciones emergentes. • Trabajos de taller con profesores para la implementación colaborativa de actividades de formación y participación.
<p>Actividades de enlace.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas de equipo de Learning Support con profesores jefes, por curso y por nivel. • Trabajo con equipos tratantes y familias de los alumnos. • Reuniones de traspaso de curso y de ciclo. • Coordinación con entidades judiciales o de apoyo al sistema judicial, asociadas al ámbito de protección de derechos. • Reuniones de trabajo con ABSCH y equipos de apoyo de la red local. • Actividades lideradas por apoderados monitores a la comunidad, con la finalidad de hacerlos parte de los objetivos formativos del colegio y a su vez colaborar con la función formadora de la familia.

<p>Acciones globales del rol de la Convivencia en el contexto escolar</p>	<p>Assembly: Actividad de carácter mensual, asociadas a las efemérides, que reúne a todo el colegio en torno a temáticas programadas, con un énfasis en la formación y la participación del alumnado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Día de la Convivencia escolar. 2) Día del profesor 3) Día del Alumno 4) Día de la buena convivencia digital 5) Celebración aniversario del colegio. <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría Centro de Alumnos. • Encuentros y actividades artísticas y recreativas con colegios de la zona y ABSCH. • Promover espacios de recreación y participación en actividades artísticas, lúdicas y creativas.
<p>Actividades de la dimensión espiritual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pastoral <ol style="list-style-type: none"> 1) Semana Santa - Mes de María - Navidad 2) Colaboración en Campañas solidarias, propiciadas por "CAS" u otros. 3) Actividades específicas de la formación espiritual. 4) Actividades de carácter ecumenico.